UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM.

IQUIQUE, 13 Octubre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 180/F2015

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
3) Solicitud de Materiales / Servicios N°1652 de la Directora de Admisión, solicitando Arriendo de minibús durante cuatro viernes, dentro de Iquique en diferentes horarios y rutas.
4) Que, dichos servicios son requeridos para trasladar estudiantes de la comuna de Iquique a la actividad "Ven a Vivir UNAP".
5) Según cuadro comparativo de Proveedores la empresa Manuel Gálvez Jara es la más conveniente para la institución.
6) La causal invocada se fundamenta con el cuadro del costo de evaluación al hacer una licitación menor a 100 UTM es desproporcionado para la institución según tabla adjunta.

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **MANUEL DAVID GALVEZ JARA,** RUT: 6.570.454-4, con domicilio en Av. La Pampa N° 3447, comuna de Alto Hospicio, para el servicio de "**Arriendo de Minibús dentro de Iquique para la Actividad Ven a Vivir UNAP"**, por un monto total de $240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos), Exento Iva, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Códigos de Gestión IQU D02 FDO, Proyecto 010402010139, Cuenta 1220402000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE DE ADMINISTRACION IQUIQUE - CHILE

ANGEL BRUNA BARRA
Jefe Institucional de Administración
En representación del Rector

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE DE FINANZAS IQUIQUE - CHILE

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE ADQUISICIONES IQUIQUE - CHILE

ABB/CRA/cge

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IMPUESTO INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Arriendo minibús	4	Manuel Gálvez Jara	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	$ 240.000	El valor es el mas conveniente para la Institución ya que arrienda el servicio con conductor y combustible incluido.
Arriendo minibús	4	Juan Quiñones Cortez	$ 65.000	$ 0	$ 65.000	$ 0	$ 65.000	$ 260.000	El valor no es conveniente para la Institución.
Arriendo minibús	4	Transporte Ulmat Limitada	$ 43.000	$ 0	$ 43.000	$ 0	$ 43.000	$ 172.000	El Proveedor no es conveniente para la Institución ya que la cotización indica que solo arrienda el minibús, sin conductor y sin combustible.

Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H ($)	Valor Total H/H ($)
Vicerrector de Administracion y Finanzas	2	35.749	71.498
Ministro de fe Ad Hoc	1	11.561	11.561
Contraloría	3	18.158	54.474
Secretaria Vicerrector de Adm. Y finanzas	2	4.000	8.000
Secretaria Contralora	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	3	7.199	21.597
Administrativo Adquisiciones	4	3.000	12.000
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
Total	15	35.228	237.713

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMO	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
TOTAL		3.010	8.000

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	240.723	240.723

COSTO TOTAL	240.723